

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 8 de julio de 2010

ACTA

ASISTENTES:

POR EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA:

- D. Juan José Carrión Martínez. Presidente de la Comisión.

POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO:

POR EL VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:

POR EL VICERRECTORADO DE CULTURA, EXT. UNIVERSITARIA Y DEPORTES:

POR EL COMISIONADO PARA EL ESPACIO EUROPEO:

- D^a Josefa Márquez Membrive.

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

- D^a María Jacoba Salinas Bonillo, Vicedecana

POR LA FACULTAD DE DERECHO:

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

- D. Francisco A. Nieto Escámez, Vicedecano

POR LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD:

- D^a Antonia Pérez Galdeano, Secretaria

POR LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR:

POR LA ESCUELA DE RELACIONES LABORALES:

POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:

- Juan Pablo Guzmán Palomino. Secretario de la comisión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales.

2 Informe sobre la propuesta de reconocimiento de Tablas de Reconocimiento Internacional entre los Títulos de Grado de Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Economía, Filología Hispánica y los títulos equivalentes de la Universidad de Changchun, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

3. Informe sobre la propuesta de Tablas de Reconocimiento Internacional entre los Títulos de Diplomado en Ciencias Económicas y Empresariales y el Título equivalente de la Universidad de Kiel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

4. Aclaraciones a dudas planteadas por La Facultad de Ciencias de la Salud

INICIO DE SESIÓN:

12:00h

FIN DE SESIÓN:

13:30h

DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:00h del 8 de julio de 2010, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 6-7-2010 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

1. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Se aprueba por unanimidad el modelo que se adjunta como Anexo I.

2. Informe sobre la propuesta de reconocimiento de Tablas de Reconocimiento Internacional entre los Títulos de Grado de Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y



Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Economía, Filología Hispánica y los títulos equivalentes de la Universidad de Changchun, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Se informa favorablemente la tabla de reconocimiento que se adjunta como Anexo II.

- 3. Informe sobre la propuesta de Tablas de Reconocimiento Internacional entre los Títulos de Diplomado en Ciencias Económicas y Empresariales y el Título equivalente de la Universidad de Kiel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.**

Se retira este punto a petición del Centro a fin de completar la información necesaria.

- 4. Aclaraciones a dudas planteadas por La Facultad de Ciencias de la Salud**

La Facultad de Ciencias de la Salud, solicita aclaración sobre si la certificación de servicios de idiomas de otras Universidades será válida para el Reconocimiento de la Competencia Lingüística.

Se acuerda que, en tanto no se indique lo contrario, los criterios aprobados al respecto en la Comisión de fecha 4 de mayo de 2010, seguirán siendo aplicables para el curso 2010-2011. Asimismo, serán válidos a efectos de los requerimientos de acceso que se requieren en el Máster de Profesorado de Educación Secundaria.

Se levanta la sesión siendo las 13:30 h del día 08 de julio de 2010

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Juan José Carrión Martínez

Juan Pablo Guzmán Palomino

FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

TABLA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (TANTO FAVORABLES COMO DESFAVORABLES)

DATOS ASIGNATURA DE ORIGEN							PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO										INFORMES						
Universidad	Título y Plan (2)	Código Asignatura Origen (en su caso)	Rama (3)	Denominación de la materia (en castellano)	Carácter / Tipología Original	Créditos Origen	Créditos ECTS Reconocidos	Tipología Reconocida	Relación (4)	Asignatura/s UAL que se eximen sean cursadas					Comisión Docente Centro o Comisión Estudios Posgrado		Departamentos (en su caso)		Propuesta Vic. Prof. Y Ordenación Académica		Comisión de Reconocimiento y Transferencias		
										FAV/DESFAV	Cód. Plan	Cód. Asig	Denominación Asignatura	Tipología	Créditos	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido	Fecha	Sentido
U. Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (BOLIVIA)	Farmacia y Bioquímica (Plan n°. 11 Fecha de Registro 19/04/2000)		Estudios universitarios Extranjeros Parciales	"Biología y Genética"	Nivel Básico (Primer Año)	160 H. Anual	12	BÁSICA	1 a 1	F	0509	45091101	Biología	BÁSICA	12	13/05/2010	Favorable			07/07/2010	Favorable	08/07/2010	Favorable
U. Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (BOLIVIA)	Farmacia y Bioquímica (Plan n°. 11 Fecha de Registro 19/04/2000)		Estudios universitarios Extranjeros Parciales	"Química General e Inorgánica"	Nivel Básico (Primer Año)	200 H. Anual	12	BÁSICA	1 a 1	F	509	45091106	Química	BÁSICA	12	13/05/2010	Favorable			07/07/2010	Favorable	08/07/2010	Favorable
U. Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (BOLIVIA)	Farmacia y Bioquímica (Plan n°. 11 Fecha de Registro 19/04/2000)		Estudios universitarios Extranjeros Parciales	Matemáticas Aplicadas	Nivel Básico (Primer Año)	160 H. Anual	6	BÁSICA	1 a 1	F	509	45091105	Matemáticas Generales	BÁSICA	6	13/05/2010	Favorable			07/07/2010	Favorable	08/07/2010	Favorable
U. Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (BOLIVIA)	Farmacia y Bioquímica (Plan n°. 11 Fecha de Registro 19/04/2000)		Estudios universitarios Extranjeros Parciales	"Física"	Nivel Básico (Primer Año)	160 H. Anual	12	BÁSICA	1 a 1	F	509	45091103	Física	BÁSICA	12	13/05/2010	Favorable			07/07/2010	Favorable	08/07/2010	Favorable

DÑA. GEMA MARÍA MARÍN CARRILLO, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA,

CERTIFICA:

Que la Junta de Facultad, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2010, ha acordado ratificar, por asentimiento, el acuerdo adoptado por la comisión docente de la Facultad, relativo al reconocimiento de asignaturas vinculadas al convenio internacional suscrito entre la Universidad de Chanchung (China) y la Universidad de Almería, de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias:

Asignaturas cursadas en la Universidad de Changchun	Asignaturas equivalentes de la UAL
Historia de las Ciencias Económicas	Historia Económica
Gestión de Empresas	Introducción a la Administración de empresas
Matemáticas	Matemáticas
Macroeconomía	Introducción a la Economía
Contabilidad	Introducción a la Contabilidad
Investigación de Mercados	Introducción al Marketing

Dicha tabla de equivalencias será de aplicación a los grados en Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, Marketing e Investigación de Mercados y Economía.

Y para que así conste y surta a los efectos oportunos, se expide y firma la presente en Almería, a 14 de junio de 2010.

LA SECRETARIA

Gema María Marín Carrillo

D^a MARIA JUANA LOPEZ MEDINA, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA,

CERTIFICA:

La adopción de Acuerdo por la autoridad competente de la Facultad de Humanidades relativo al reconocimiento de asignaturas vinculadas al convenio internacional suscrito entre la Universidad de Changchun (República Popular de China) y la Universidad de Almería, de 22 de junio de 2009, de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias:

UNIVERSIDAD DE CHANGCHUN ASIGNATURAS	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA ASIGNATURAS	ECTS	HORAS	CURSO	CARÁCTER	AÑO IMPLANTACION
Lengua Española I	Fundamentos para el Análisis y el uso de la Lengua Española	6	45	1	básica	2010
Lengua Española II	Gramática Descriptiva del Español I	6	45	2	obligatoria	2010
Lengua Española III	Expresión escrita	6	45	2	obligatoria	2011
Lengua Española IV	Gramática Descriptiva del Español II	6	45	3	obligatoria	2012
	Expresión Oral	6	45	3	obligatoria	2012
	Usos especializados del Español	6	45	3	obligatoria	2012
Lengua Inglesa I	Inglés I	6	45	1	básica	2010
Lengua Inglesa II	Inglés II	6	45	1	básica	2010
	TOTAL ECTS Y HORAS PRESENCIALES	48	270	360		

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide y firma la presente en Almería, a 28 de junio de 2010.

LA SECRETARIA

P. O.

María Juana López Medina

En relación con el escrito de 30 de junio de 2010, de la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, y a efectos de completar la información solicitada, se adjunta la relación de equivalencias entre las asignaturas y créditos de la Universidad china de Changchun y de la Universidad de Almería.

El crédito de la Universidad de Changchun equivale a 18 horas lectivas. Cada una de las trece asignaturas cursadas en ambos semestres supone 2'5 créditos chinos, que representan un total de 32,5 de sus créditos y un total de 585 horas lectivas, conforme a la tabla siguiente:

Semestre	Universidad de Changchun			Universidad de Almería	
	Asignatura	Créditos	Horas	Asignaturas equivalentes	Créditos
1º	Lengua española I	2,5	45	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española. Gramática Descriptiva del Español I. Gramática Descriptiva del Español II. Expresión Escrita. Expresión Oral Usos especializados del Español.	6
1º	Lengua española II	2,5	45	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española. Gramática Descriptiva del Español I. Gramática Descriptiva del Español II. Expresión Escrita. Expresión Oral Usos especializados del Español.	6
1º	Lengua inglesa I	2,5	45	Inglés I	6
1º	Lengua inglesa II	2,5	45	Inglés II	6
2º	Lengua español III	2,5	45	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española. Gramática Descriptiva del Español I. Gramática Descriptiva del Español II. Expresión Escrita. Expresión Oral Usos especializados del Español.	6
2º	Lengua española IV	2,5	45	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española. Gramática Descriptiva del Español I. Gramática Descriptiva del Español II. Expresión Escrita. Expresión Oral Usos especializados del Español.	6
1º	Ciencias de la Información	2,5	45	Fundamentos para el Análisis y el Uso de la Lengua Española. Gramática Descriptiva del Español I. Gramática Descriptiva del Español II. Expresión Escrita. Expresión Oral Usos especializados del Español.	6
1º	Historia de las Ciencias Económicas	2,5	45	Historia Económica	6
1º	Gestión de Empresas	2,5	45	Introducción a la Administración de Empresas	6

ANEXO I

1º	Matemáticas	2,5	45	Matemáticas	6
2º	Macroeconomía	2,5	45	Introducción a la Economía	6
2º	Contabilidad	2,5	45	Introducción a la Contabilidad	6
2º	Investigación de Mercados	2,5	45	Introducción al Marketing	6

En Almería, a 12 de julio de 2010

Sagrario Salaberri
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo

SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACION ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERIA

ANEXO I

SISTEMA DE CALIFICACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES CHINAS

En las universidades chinas se aplica el sistema de valoración de cien puntos, es decir, la calificación inferior a 59 significa no aprobado y hace falta repetir el crédito; la calificación de 60 significa aprobado y el crédito es válido. La calificación entre 61 y 70 significa nivel medio. La calificación entre 71 y 85 significa bien, y entre 86 y 100 sobresaliente.

Las universidades extranjeras pueden calcular estas notas de acuerdo con la proporción correspondiente del sistema de diez puntos.

HORAS LECTIVAS Y CRÉDITOS

En cuanto a los créditos, en la mayoría de las universidades chinas 18 horas lectivas corresponden a 1 crédito (En algunas finalizar un crédito puede suponer 16, 17 o hasta 20 horas).

Habitualmente, esto es lo establecido en los planes de estudios.